

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Luis Iván Brugal Velásquez, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Administrativos, en sustitución del Lic. Pablo Del Rosario.

Artículo 2.- El Lic. Pablo Del Rosario, queda designado Subsecretario Técnico de la Presidencia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 209-99 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en los grados de Oficial y Caballero, a varios agricultores con motivo del Día del Agricultor.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 209-99

CONSIDERANDO los méritos del señor Luis Crouch, distinguido hombre de la agricultura dominicana, propulsor de la formación de cientos de profesionales a todos los niveles académicos, así como de la modernización y diversificación agrícola de nuestro país;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Eduard Camilo, Mariana Rosario, Martín Cámara, Juan Santiago Espaillat, Pantaleón Salcedo, Salustiano Acebal, Virginia De Freitas, Héctor Rizek, Carlomagno González, Víctor Abreu y Freddy Matos por sus aportes al fomento de la riqueza agropecuaria nacional;

VISTA la Ley número 1113 de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al señor **Luis Crouch**.

Artículo 2.- se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores **Eduard Camilo, Mariana Rosario, Martín Cámara, Juan Santiago Espailat, Pantaleón Salcedo, Salustiano Acebal, Virginia De Freites, Héctor Rizek, Carlomagno González, Víctor Abreu y Freddy Matos**.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 210-99 que otorga a la compañía Tavárez Industrial, C. por A., la concesión para la explotación de roca caliza coralina, denominada “La Vigía”, ubicada en el Distrito Nacional y San Pedro de Macorís.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-99

VISTO el oficio No.9798 del 10 de diciembre de 1998, suscrito por el Secretario de Estado de Industria y Comercio.